

DECRETO 4264 DE 2010

(noviembre 12)

D.O. 47.891, noviembre 12 de 2010

por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese, a partir del 16 de noviembre de 2010, la renuncia presentada por el doctor Héctor Maldonado Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía número 19066175 de Bogotá, del cargo de Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-.

Artículo 2°. Nómbrase, a partir del 16 de noviembre de 2010, al doctor Jorge Raúl Bustamante Roldán, identificado con la cédula de ciudadanía número 70096381 de Medellín, como Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de noviembre de 2010.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN